



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000094 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 2 2 MAR 2018

VISTO:

El Informe Nº 146-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SG, de fecha 09 de / Marzo del 2018, Memorando Nº 316-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, / de fecha 13 de Marzo del 2018, proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura, / de fecha 20 de Marzo del 2018, Y

CONSIDERANDO:

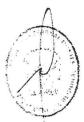
Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000298-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de Agosto del 2017, se aprobó el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Sub gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para Gastos de Supervisión, Liquidación y Transferencia del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101), DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGIÓN TUMBES", por el importe de S/ 188,000.00 (Ciento ochenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 146-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SG, de fecha 09 de Marzo del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el presupuesto Analítico Reestructurado para su aprobación, correspondiente al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101), DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGIÓN TUMBES" y a la vez solicita priorizar el gasto en los clasificadores correspondientes.

Que, mediante Memorando N° 316-2018/GOBIERNO REGIONAL/TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 13 de Marzo del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el presupuesto Analítico Reestructurado para su priorización, correspondiente al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101), DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGIÓN TUMBES".

Que, mediante proveído de la Sub Gerencia de Presupuesto, de fecha 20 de marzo del 2018, inserto al reverso del Memorando N° 316-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la priorización del presupuesto Analítico Reestructurado, correspondiente al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101), DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGIÓN TUMBES".

Que, mediante proveído de fecha 20 de Marzo del 2018, inserto al reverso del Memorando Nº 316-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico Reestructurado.













"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 2 2 MAR 2018

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Líquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101), DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGIÓN TUMBES", por el monto de S/. 188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), con la finalidad de cubrir gastos por la contratación de personal y contratación de Servicios del presente año, teniendo en cuenta la correlativa 0100 para el ejercicio 2018 especifica de gasto 2.6.81.43, 2.6.81.41, se adjunta Presupuesto Analítico Reestructurado.

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE. procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000094

Fecha 2 2 MAR 2018

PRESUPUESTO ANALITICO

Correla.:

0100

Fuente:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101)-DISTRITO DE

Obra : ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						12,398.75
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	10,500.00	
	Tecnico Administrativo	1	3,500	3	10,500		
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					1,023.75	
	ESSALUD 9 % (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES					875.00	
	Compensacion Vacacional 1/12 de						
	(10)						
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIÓNES						
2.6.8 1.4 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							175,601.25
and the second	Fotocopiado de Planos	1	2,884		2,884		
	Contador	1	5,500	3	16,500		
	Ingeniero	1	5,000	2	10,000		
	Asistente Administrativo	1	2,500	1	2,500		
	Asistente Tecnico	1	5,000	1	5,000		
	Tecnico Administrativo	1	3,000	1	3,000		
	Otros Servicios	1	135,717	1	135,717		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO S/.							188,000.00



